

COMIENZA LA NEGOCIACIÓN DE LOS CUATRO CONVENIOS DEL SECTOR FINANCIERO

- ➔ El 31 de diciembre de 2018 vencieron los Convenios de Banca, Ahorro, Cooperativas de Crédito (Rurales) y Financieras, por lo que en este año comienza de nuevo la negociación.
- ➔ CCOO, sindicato mayoritario en los cuatro sectores gracias a la confianza de la plantilla, tiene de nuevo la responsabilidad de liderar una negociación colectiva trascendental puesto que son los convenios colectivos los que nos garantizan las condiciones y los derechos laborales

Representatividad sindical en las mesas de negociación

	CCOO	UGT	FINE	CIC	CIG	ELA	LAB
Banca	62,94%	30,59%	-	-	2,94%	2,21%	1,32%
Ahorro	36,71%	21,96%	26,64%	14,07%	0,62%	-	-
Rurales	64,94%	35,06%	-	-	-	-	-
Financieras	64,13%	35,87%	-	-	-	-	-

¿Qué se negocia en un Convenio?

Los incrementos salariales, la organización del trabajo en un entorno digital, la formación para garantizar el empleo y la empleabilidad, la salud laboral, la lucha por la igualdad o la regulación del tiempo de trabajo son materias, junto a muchas otras que condicionan nuestro trabajo diario, que se establecen en el Convenio Colectivo.

Los Convenios firmados por CCOO han protegido nuestros derechos

Los Convenios suscritos por CCOO en estos últimos años han mantenido intacta toda su estructura y nos han permitido evitar los aspectos más regresivos de una Reforma Laboral que, a día de hoy, aún está vigente en su totalidad. Son, también, estos Convenios Sectoriales, la base que nos permite desarrollar y mejorar sus contenidos mediante la negociación en las empresas, tal y como venimos haciendo CCOO habitualmente.

Es pues este 2019 un año en el que vamos a encarar una negociación colectiva que se prevé intensa puesto que, a buen seguro, las patronales del sector financiero volverán a la carga con sus pretensiones de mermar y vaciar de contenido los Convenios.

Y así seguiremos...

En CCOO vamos a continuar firmes ante las pretensiones de desguace de derechos por parte de las patronales y haremos propuestas encaminadas, no únicamente a mantener la red protectora normativa de los Convenios Sectoriales, sino también a mejorarlos.

